

t

Los señores Jurados Regim^{to} de esta Villa de
Vergara, dan noticia a todos los Vecinos de ella
como el día Lunes que se Continúa trece del
corriente mes a las diez horas de la mañana se
celebrara Ayuntamiento General p.^a en fco. tratar
y resolver cosas tocantes al Servicio de ambas
Majestades, y bien de esta Republica: Pues que
lleque a noticia de todos suplican a los señores
Cuerpo lo publiquen en sus Plazas y den cuenta
En esta Villa de Vergara a tres de Oct.
de año de mill e setecientos y Ocho y nueve =

D.^{no} J.^{no} Beltran
de la Cruz

Encom.^{do}

Juan. Girones
A. Chazarra